

**INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA KUYANA PARAISO DE CULTURAS KUYANA COM CIA. LTDA.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y en virtud a la Resolución emitida en la Asamblea General mediante la cual fui elegida como Gerente pongo a su consideración el informe de las gestiones realizadas durante el periodo 2018.

ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

La **COMPAÑÍA KUYANA PARAISO DE CULTURAS KUYANA COM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública el quince de mayo del dos mil dieciocho, ante la Doctora Roció Elina García Costales, Notaria Público decima séptima del cantón Quito, el domicilio principal de la compañía es en el cantón Quito, provincia Pichincha; la compañía tendrá como objeto dedicarse a la actividad fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, entre otras, para mujeres, hombres, niños y bebés: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, uniformes, camisas, camisetas, etc.

SITUACIÓN FINANCIERA

La Compañía se ha manejado de acuerdo a los reglamentos de los entes de control, el capital social de la compañía se ha mantenido valor que se refleja en los estados financieros.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se realizó los trámites para la constitución de la compañía.
- Se tramito la respectiva documentación para la apertura del Registro Único de Contribuyentes Sociedades en el Servicio de Rentas Internas SRI.
- Se legalizo los nombramientos en el Registro Mercantil de los Representantes Legales de la compañía.

PRESIDENTE

Nugra Sarango Carmen de Jesus

GERENTE

Guzmán Añilema María Cristina

- Además, podemos mencionar que la compañía se mantiene Activa.

SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

Culminado el periodo contable 2018 se ha determinado que la compañía no ha obtenido utilidad ni pérdida debido a que la compañía está iniciando su actividad económica.

CONCLUSIONES

Después de un breve análisis de la situación financiera podemos mencionar que la compañía ha iniciado sus actividades acordes a la normativa de las entidades fiscalizadoras, dando cumplimiento a los estatutos sociales y a las resoluciones tomadas en Junta General de socios.

RECOMENDACIONES

Es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Dar a conocer los servicios que presta la compañía mediante una campaña de publicidad, con el fin de aumentar el nivel de ingresos y contribuir a la económica de nuestro país.
- Cumplir con las disposiciones de los organismos de control con el fin de evitar sanciones y multas.
- Capacitar continuamente a los señores socios en temas de tributación y societarios ya que constantemente el Servicio de Rentas Internas SRI y la Superintendencia de Compañías genera cambios en el tema de impuestos.

Riobamba, septiembre 10 del 2019.

Atentamente,



Sra. Guzmán Añilema María Cristina

GERENTE GENERAL